

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 001/JE/12-01-2022, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, suspendiendo con ello las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/ rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con nueve minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cuatro Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la

consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de dieciocho puntos: -----

1.- Proyectos de Actas de las Sesiones Décima Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 17 de diciembre del 2021 y 7 de enero del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 001/SO/26-01-2022, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 7 y 12 de enero de la presente anualidad.

3.- Informe 002/SO/26-01-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 003/SO/26-01-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 004/SO/26-01-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2022.

6.- Informe 005/SO/26-01-2022, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 006/SO/26-01-2022, que presenta la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relacionado con el reporte mensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 01 al 17 de diciembre del 2021; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año 2021.

8.- Informe 007/SO/26-01-2022, que presenta la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relacionado con los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos, correspondiente al año 2021.

9.- Informe 008/SO/26-01-2022, relativo a la difusión realizada a la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en el estado de Guerrero.

10.- Informe 009/SO/26-01-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de diciembre del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de las ministraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2021.

11.- Proyecto de Acuerdo 004/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022. Aprobación en su caso.

12.- Proyecto de Acuerdo 005/SO/26-01-2022, por el que se tiene por acreditada la modificación del objeto social de la asociación civil, “ofreciendo la mano a los más necesitados” en la cual se desvincula de toda actividad político electoral, constituida para la obtención de la candidatura independiente del C. René Fuentes Reyna, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

13.- Proyecto de Acuerdo 006/SO/26-01-2022, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos locales, en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

14.- Proyecto de Acuerdo 007/SO/26-01-2022, por el que se aprueban las segundas renovaciones en los Encargos de Despacho de los CC. Martín Pérez González, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y Ma. del Carmen Flores Pérez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso.

15.- Proyecto de Acuerdo 008/SO/26-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso.

16.- Proyecto de Acuerdo 009/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los Lineamientos y Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización a organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Aprobación en su caso.

17.- Proyecto de Resolución 001/SO/26-01-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada “Guerrero Pobre A.C.”, para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

18.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a consideración y en su caso, aprobación el Orden del Día al que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de Actas de las Sesiones Décima Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 17 de diciembre del 2021 y 7 de enero del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes las actas que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de cuenta del siguiente punto, por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones Décima Segunda Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 17 de diciembre del 2021 y 7 de enero del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 001/SO/26-01-2022, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 7 y 12 de enero de la presente anualidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 002/SO/26-01-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 003/SO/26-01-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 004/SO/26-01-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber intervenciones, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 005/SO/26-01-2022, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 006/SO/26-01-2022, que presenta la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relacionado con el reporte mensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 01 al 17 de diciembre del 2021; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año 2021. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber intervenciones, en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 007/SO/26-01-2022, que presenta la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relacionado con los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos, correspondiente al año 2021. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber intervenciones, en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 008/SO/26-01-2022, relativo a la difusión realizada a la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. –

El Consejero Edmar León García: buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las redes sociales de esta sesión del Consejo General, en relación a este informe de la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local es importante me parece resaltar el hecho de que próximamente el día 31 de enero fenece el plazo para que las organizaciones, las asociaciones interesadas en constituirse como partido político local entreguen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero su solicitud para poder ser, en su caso, analizar si hay una procedencia o no de la misma, quise hacer uso de la voz para resaltar este plazo que me parece muy importante para quienes siguen esta sesión y quienes estén interesados e interesadas en atender esta convocatoria se haga de esta forma. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León García, alguien más desea tener alguna intervención en primera ronda, de no ser así señor Secretario le solicito de cuenta a este Pleno del décimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, el décimo punto del Orden del Día es el Informe 009/SO/26-01-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de diciembre del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de las ministraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2021. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la voz el representante de Morena en primera ronda. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta, mi intervención es por lo que llevamos a cabo en la sesión previa de que el instituto notificará a los entes fiscalizadores este informe y para las personas que siguen la transmisión en vivo y los medios de comunicación independientemente se subirá a la página oficial este informe que diera lectura el señor Secretario para que a partir de este momento se dé cuenta a la ciudadanía y la sociedad guerrerense de los recursos

económicos extraordinarios que recibe el COCYTIEG por parte de las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos acreditados aquí en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es cuanto a mi propuesta Consejera Presidenta, le agradezco el uso de la voz. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante de Morena, si bien aprobamos la dispensa y tiene razón el representante de Morena en dar a conocer a través de nuestra transmisión este informe para que la ciudadanía esté enterada y en aras de la transparencia y la máxima publicidad le solicitaría al Secretario por favor de lectura a este informe, la parte sustancial Secretario. -----

El Secretario del Consejo General: si me permite informare la parte medular de este informe que da cuenta de los recursos que fueron entregados al Consejo de Ciencia y Tecnología e innovación del Estado de Guerrero el pasado mes de diciembre y que corresponden a multas que fueron descontadas a los partidos políticos en los meses de noviembre y diciembre, el monto que se entregó al Consejo de Ciencias y Tecnología e Innovación fueron de \$5,453,302.26 (cinco millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, trescientos dos pesos 26/100 M.N.), también este informe da cuenta del acumulado de recursos que fueron transferidos al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero en el año 2021, y este monto acumulado en el ejercicio pasado asciende a \$12,818,810.62 (doce millones, ochocientos dieciocho mil, ochocientos diez pesos 62/100 M.N.), es el monto de recursos totales que recibió el Consejo de de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero en el año 2021, por concepto de las multas que fueron impuestas a los distintos partidos políticos, así como a algunas candidaturas independentistas, aspirantes a candidaturas independientes. Seria cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien más desea tener alguna participación en esta primera ronda. De no haber más participaciones señor Secretario le pido de cuenta del décimo primer punto del Orden del Día.

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 004/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber intervenciones le pido señor Secretario, proceda a consultar a las Consejeras y Consejeros el sentido de su voto. ----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 004/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

El Consejero Presidenta: Muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo 005/SO/26-01-2022, por el que se tiene por acreditada la modificación del objeto social de la asociación civil, “ofreciendo la mano a los más necesitados” en la cual se desvincula de toda actividad político electoral, constituida para la obtención de la candidatura independiente del C. René Fuentes Reyna, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber intervenciones le pido señor Secretario, proceda a consultar a las Consejeras y Consejeros el sentido de su voto. ----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 005/SO/26-01-2022, por el que se tiene por acreditada la modificación del objeto social de la asociación civil, “ofreciendo la mano a los más necesitados” en la cual se desvincula de toda actividad político electoral, constituida para la obtención de la candidatura independiente del C. René Fuentes Reyna, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 006/SO/26-01-2022, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidenta muy buen día de nueva cuenta a todas y a todos, es importante hacer notar la parte medular de este proyecto de acuerdo que aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales, quiero comentarles que a la par del procedimiento que se lleva en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, sobre el procedimiento de constitución de aquellas manifestaciones que se hayan dado para constituirse como partidos políticos locales a la par también se establece o se debe implementar un mecanismo que permita fiscalizar los ingresos y los egresos que se utilicen para la constitución de estos partidos

o de estas asociaciones que prefieren ser partidos políticos locales, lo comento porque es un trabajo importante que justamente tiene como objetivo al final fortalecer el sistema de partidos políticos que ese es uno de los fines que tiene el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y por supuesto promover la participación de los derechos políticos electorales de la ciudadanía a través de estos mecanismos, el instituto electoral estará muy pendiente de la fiscalización a través por supuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en específico la coordinación correspondiente para llevar un puntual registro y hacer una fiscalización que permita conocer digamos que los informes tanto de ingresos como de egresos de estas asociaciones, decir también que durante los primeros diez días de cada mes siguientes a partir de que se solicita la manifestación, es decir a partir de febrero estaremos recibiendo en el instituto electoral los informes de ingresos y egresos de estas asociaciones para su dictaminación correspondiente y finalmente agradecer mucho la confianza de mis colegas compañeras y compañero, por supuesto de todas y de todos para presidir en este caso la comisión especial que se está creando en este acuerdo como se está dando cuenta. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León García, por la explicación brindada para la creación de esta nueva comisión, alguien más desea hacer uso de su participación. Si no hay otra intervención, señor Secretario le solicito someta a consideración y en su caso, aprobación este proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 006/SO/26-01-2022, por el que se aprueba la creación e integración de la comisión especial para la fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 007/SO/26-01-2022, por el cual se aprueban las segundas renovaciones en los Encargos de Despacho de los CC. Martín Pérez González, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Fajardo Zaragoza, como Coordinadora de Participación Ciudadana, Azucena Abarca Villagómez, como Coordinadora de lo Contencioso Electoral y Ma. del Carmen Flores Pérez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Si no hay otra intervención, señor Secretario le solicito someta a consideración y en su caso, aprobación este proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 007/SO/26-01-2022, por el cual se aprueban las segundas renovaciones en los Encargos de Despacho de los CC. Martín Pérez González, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Fajardo Zaragoza, como

Coordinadora de Participación Ciudadana, Azucena Abarca Villagómez, como Coordinadora de lo Contencioso Electoral y Ma. del Carmen Flores Pérez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 008/SO/26-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Si no hay otra intervención, señor Secretario le solicito someta a consideración y en su caso, aprobación este proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 008/SO/26-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo sexto punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 009/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los Lineamientos y Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización a organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta nuevamente muy buen día a todas y a todos, mi intervención en este punto presidenta es solamente para hacer extensiva la invitación a la ciudadanía en general que desee participar en este concurso

del cual acaba de mencionar el Secretario, a partir de hoy, de aprobarse por las y los integrantes de este Consejo General se estarían difundiendo tanto la convocatoria como los lineamientos a través de la página web de este Instituto Electoral que es www.iepcgro.mx, así como en nuestras redes sociales de Facebook y twitter para quienes estén interesados puedan analizar y revisar esta convocatoria, estos lineamientos, los requisitos, y las bases que se están requiriendo para las y los participantes y que puedan formar parte de la familia electoral en estas actividades de seguimiento y atención a lo que es la constitución y registro de partidos políticos locales, la fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa y en su momento también en San Luis Acatlán, Guerrero, y comentarles que son once espacios los que se estarán concursando esta la oportunidad de obtener un empleo para quienes ahorita no cuentan con ello, esperamos recibir un cúmulo, un sin número de solicitudes para que se puedan sumar a la familia electoral de este instituto. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias, alguien más desea tener alguna participación en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. ----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidenta, la verdad es importante este mensaje que nos acaba de dar la Presidenta de la Comisión de Administración son once lugares, es importante que se conozca, que se difunda, que se participe por parte de las y los interesados, de mi parte agregar y reconocer la disposición que hay al interior el instituto electoral para desahogar este tipo de procedimientos por supuesto entre consejeras, consejeros, secretario ejecutivo, pero también reconocer la participación muy activa de las representaciones de los partidos políticos, haciendo propuestas muy puntuales y que se recogieron en este proyecto de acuerdo, la verdad que es importante, muy importante que los partidos políticos por supuesto estén inmersos en la vigilancia de la administración de los recursos de este instituto electoral, reconozco esa parte y por supuesto la participación activa de mis colegas compañeras y compañeros del instituto electoral, muchísimas gracias Presidenta. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Edmar León García, alguien más en primera ronda. Si no hay otra intervención, señor Secretario le solicito someta a consideración y en su caso, aprobación este proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 009/SO/26-01-2022, por el que se aprueban los Lineamientos y Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar actividades relacionadas con la constitución y registro de partidos políticos locales, fiscalización a organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partidos y el proceso de consulta para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo séptimo punto del Orden del Día es el proyecto de Resolución 001/SO/26-01-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada “Guerrero Pobre A.C.”, para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos y a todas, si me permiten únicamente es para presentar el proyecto de resolución que se pone a consideración de este Consejo General, comentar que en términos del artículo 100 de la Ley Electoral Local, las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político estatal, deberán de hacer del conocimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Gubernatura del Estado; y también establece que a partir del momento del aviso y hasta la resolución sobre la procedencia o improcedencia del registro, la organización informará mensualmente a este Instituto Electoral, sobre el origen y destino de sus recursos, dentro de los diez días siguientes de cada mes. En este sentido, recordar el pasado 03 de diciembre del 2021, el Consejo General de este instituto electoral, aprobó mediante convocatoria dirigida a las Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Ahora bien, con fecha el 13 de enero del 2022, los C. Rubén Valenzo Cantor, Eriberto Flores Terrero y Erma Chávez Gutiérrez, en su calidad de Presidente, Secretario y responsable del órgano de finanzas, respectivamente de la organización ciudadana denominada “Guerrero Pobre Asociación Civil”, presentaron ante la oficialía de partes de este Instituto Electoral, la manifestación de intención para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. De lo anterior, y previos trámites administrativos, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, realizaron la revisión correspondiente a la documentación presentada por la organización ciudadana referida, por lo que resultado de la misma, el 14 de enero del 2022, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, requirió a la citada organización, la documentación faltante, misma que fue cumplimentada el 17 de enero del 2022, integrándose el expediente respectivo, y turnándose a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, quienes en sesión ordinaria de fecha 19 de enero del presente año, analizamos, discutimos y aprobamos el Dictamen con proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de este Consejo General, en este contexto y en cumplimiento a los artículos 100, 101 y 103 de la Ley Electoral 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y demás disposiciones normativas en la materia, así como de la documentación presentada por la organización ciudadana denominada “Guerrero Pobre Asociación Civil”, y una vez subsanado el requerimiento de información formulado por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, se observa el cumplimiento de los requisitos señalados por la normativa electoral aplicable, así como lo dispuesto por la base primera de la convocatoria respectiva por lo que se propone a este Consejo General determinar la procedencia de la manifestación de intención y en consecuencia otorgar a la organización ciudadana denominada “Guerrero Pobre Asociación Civil”, la constancia de aspirante a Partido Político Local. Cabe destacar, que la organización ciudadana denominada “Guerrero Pobre Asociación Civil” en su calidad de aspirante a Partido Político Local, a partir de la aprobación de la presente resolución, y hasta el 31 de diciembre del 2022 podrá realizar

actos tendientes a recabar el porcentaje de afiliaciones requeridas por la ley, esto es, 6677 afiliadas y afiliados en el Estado de Guerrero, así como la acreditación de al menos 54 asambleas municipales correspondientes; asimismo, en términos del artículo 17 del Reglamento de Constitución y registro de Partidos Políticos Locales, deberá presentar con al menos cinco días previos a la realización de la primera asamblea, la Declaración de Principios, su Programa de Acción y sus Estatutos, que someterán a la aprobación en las asambleas respectivas. Cabe precisar que la organización ciudadana aspirante a partido político local, a través de su representante legal, deberá informar mensualmente a este Instituto Electoral, sobre el origen y destino de sus recursos, dentro de los primeros 10 días siguientes a que concluya el mes a reportar, en términos del calendario que para tal efecto emita y le notifique la Comisión de Fiscalización de este instituto, que el pasado acuerdo se acaba de aprobar, obligación que inicia a partir de la presentación de la manifestación de intención y que concluirá hasta que el Consejo General de este Instituto Electoral, emita la resolución sobre la procedencia o improcedencia del registro. Esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 y 69 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero. Finalmente aprovecho el uso de la voz para informar que a la fecha se han recibido dos escritos más de manifestación de intención mismos que se encuentran bajo el análisis y revisión de la Comisión de Prerrogativas y de Organización Electoral, asimismo, recordar que la fecha límite para presentar el escrito de intención ante el instituto electoral concluye el 31 de enero del presente año, por lo que, se sigue invitando a la ciudadanía guerrerense para que a través de una organización ciudadana ejerzan su derecho constitucional de asociación y participen en este proceso de constitución y registro de un partido político local en el Estado de Guerrero. Muchas gracias Presidenta, gracias Consejeras y Consejero, y compañeros representantes de partidos políticos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, alguien más desea tener alguna intervención en primera ronda. Si no hay otra intervención, señor Secretario le solicito someta a consideración y en su caso, aprobación este proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Resolución 001/SO/26-01-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero Pobre A.C.", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución que se ha dado cuenta Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido de cuenta del décimo octavo punto del Orden del Día para esta sesión ordinaria.

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, informo a los integrantes de éste Consejo General que no se registró ningún tema. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias, en este momento alguien desea registrar algún punto en asuntos generales, si no hay puntos que anotar en asuntos generales. Señoras y Señores integrantes una vez agotados los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, informándoles que para la próxima sesión se les convocará con la debida anticipación,

les agradezco su presencia, señoras y señores Consejeros, señores representantes, Secretario Ejecutivo, que tengan todas y todos un excelente día. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. CINTHYA CITALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2022.